



## **Altura Management apela a la incorporación de indicadores técnicos en Reforma de Isapres**

Está claro que una de los temas más sentidos por los cotizantes de Isapre es el incremento anual del precio base del plan de salud. Para la consultora Altura Management el camino natural que tendría una regulación para que cada Isapre modifique sus precios, debe partir por el reconocimiento del incremento de los costos en el sector, con indicadores confiables desarrollados por entidades ajenas a los actores que componen la fuerza productiva de las industrias que componen el sector salud.

En ese sentido el esfuerzo técnico realizado en la elaboración del Indicador Referencial del Costo Isapre para Planes Complementarios, desarrollado por la Superintendencia de Salud en conjunto con el INE, es un buen punto de partida, pues define claramente las variables para medir el gasto en salud, su peso relativo y da cuenta de su comportamiento en el tiempo; otorga una metodología probada y mejorada, con algunos años de aplicación y coloca el tema del gasto en salud y alza de precios en el ámbito técnico.

Sería valioso recoger la experiencia ganada en el Indicador Referencial de Costo Planes Complementarios de Isapres, para luego sumar con una metodología similar al sistema público, con el objetivo que también se transparente el incremento en siniestralidad y costo técnico del Fonasa.

### **Comportamiento del Gasto en Salud e Indicadores:**

Hemos analizado el comportamiento del gasto de Isapres y Fonasa en los últimos tres años a través de tres indicadores: el alza promedio declarada por las Isapres, el Indicador Referencial de Costo Planes Complementarios de Isapres de la Superintendencia de Salud y finalmente el gasto per cápita del Fonasa.

	2013	2014	2015	2013 / 2015
Alza Isapres	1,9%	4,8%	3,5%	10,5%
IRCI_PC	2,5%	5,6%	3,2%	11,6%
Gasto Público Salud per cápita	8,1%	8,9%	7,5%	26,6%

En el año 2013, en que el indicador de planes complementarios fue ampliamente difundido por la Superintendencia de Salud, las Isapre se ordenaron frente a los datos de la autoridad. El año 2014 el promedio de la industria estuvo por debajo del indicador. Y en el año 2015, año en que a pesar de contar con todos los antecedentes la autoridad se abstuvo de informar, las Isapres alzaron tres décimas por encima del indicador.

## El comportamiento del Indicador Referencial de Costo Planes Complementarios de Isapres:

La existencia de este Indicador Referencial del Costo Isapre para el plan complementario o IRCI\_PC constituye una importante experiencia técnica, que debe ser revisada en la próxima discusión legislativa.

Para el año 2015 el índice se descompone de la siguiente forma: el gasto en prestaciones representó un 65,96% del gasto operacional, dicho gasto aumentó un 0,35% por concepto de frecuencia y un 0,95% en precio en relación al período octubre 2013 - septiembre 2014, lo que da un ponderado de gasto del 66,03%.

El gasto por concepto de Subsidio de Incapacidad Laboral, aumenta en el período representando un 20,96% del gasto operacional. Esta variable aumentó por concepto de frecuencia un 11,74% en el periodo estudiado, dando un ponderado de 23,42%.

El gasto en prestaciones adicionales, cubiertas por las Isapres a través de homologación ajenas a las cubiertas por Fonasa, representó un 13,86% del gasto operacional de las Isapre. Estas prestaciones son ponderadas por un indicador de precio por cantidad que en el período octubre 2013-septiembre 2014 disminuyó un 0,86% dando un indicador de 13,74%.

Finalmente, estos tres resultados ponderados dan el índice de Gasto por Beneficiario de 3,19% para el periodo 2015.

### Estimación Indicador Referencial Costo Isapre para el Plan Complementario (IRCI\_PC)

$\alpha$	% Gasto en Prestaciones en Gasto Operacional	65,18%
IVUBI	Indice Valor Unitario Bonificado Isapre Real	0,35%
ICBI	Indice de Cantidad Bonificado Isapre, por beneficiario	0,95%
	Efecto Prestaciones	66,03%
$\beta$	% Gasto SIL en Gasto Operacional	20,96%
IGSI	Indice de Gasto en SIL real, por beneficiario	11,74%
	Efecto Licencias	23,42%
$\delta$	% Gasto en Prestaciones Adicionales en Gasto Operacional	13,86%
IGOPAB	Indice de Gasto Bonificado en otras prestaciones Adicionales	-0,86%
	Efecto Otras Prestaciones	13,74%
<b>IRCI_PC</b>	<b>Indice de Gasto por Beneficiario</b>	<b>3,19%</b>

Fuente: Estimación propia basada en metodología utilizada por la Superintendencia de Salud y elaborado a partir de índices calculados por el INE

Sin embargo, lo que finalmente está detrás, tanto de las alzas de precios de las Isapres como del indicador referencial es el incremento de costos de la salud; escenario que no sólo afecta al sector privado, sino que también con el sector público.

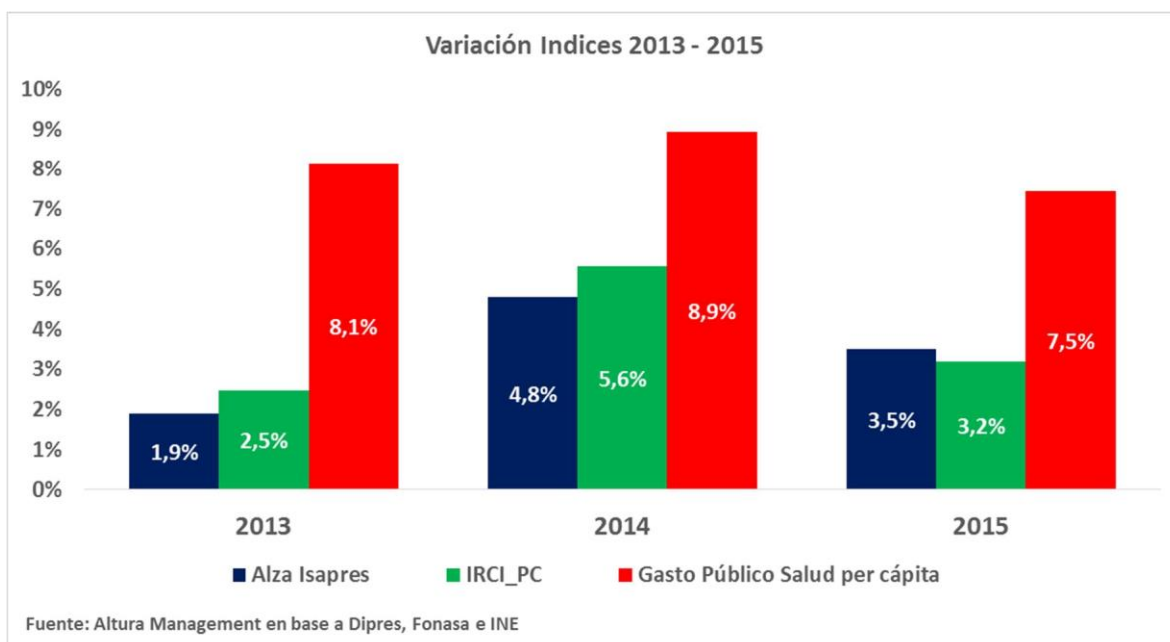
### El comportamiento del Gasto en Fonasa:

Los recursos públicos destinados a solventar el gasto en salud por cada beneficiario han crecido significativamente más rápido que el IPC estos últimos años.

En los últimos tres períodos el gasto en Fonasa acumula un incremento de 24,3%, superando largamente al IRCI\_PC que acumuló en igual período 11,6% y a las alzas de las Isapres las que anotaron un 10,5% en tres años.

Al igual que en las Isapres, este comportamiento inflacionario del gasto tiene diversas explicaciones que van desde una mayor oferta clínica a incrementos en las remuneraciones. Desgraciadamente a falta de un indicador objetivo; es difícil saber que parte del incremento es mayor actividad y cuál mayor costo unitario en el sistema público.

No obstante lo anterior, las estadísticas de actividad proporcionadas por el Ministerio de Salud explican sólo una fracción del incremento de gasto. En 2014 las Consultas Médicas Electivas per cápita crecieron un 1,3% mientras las Atenciones de Urgencia disminuían en un 1,2%. Estos valores contrastan con el incremento de gasto de 7,5% real.



### **Lecciones para la reforma**

Ad portas de la reforma creemos necesario impulsar las siguientes propuestas, que tienen por objetivo propender que prime la mirada técnica por sobre la ideológica.

1. Promovemos la necesidad de contar con indicadores del comportamiento del gasto en salud, externos a los aseguradores, que generen un escenario de transparencia, credibilidad y viabilidad al sistema.
2. En el caso de las Isapre valoramos el Indicador Referencial de Costo de Planes Complementarios de Isapres como una experiencia técnica valiosa porque ha identificado las variables y el peso relativo de las mismas en la construcción de un polinomio.
3. La Superintendencia de Salud debe ser un ente independiente del poder político de turno, primordialmente de naturaleza técnica que cuente con poder para fiscalizar y regular a todos los actores del sistema de salud, con igualdad de condiciones; por lo tanto promovemos continuar con el camino de modernización planteado en la reforma del 2000.
4. Iniciar el proceso de construcción de un indicador de comportamiento del gasto en salud, para el Fonasa.
5. Estudiar nuevamente una nueva institucionalidad para la gestión de las Licencias Médicas, ajenas a las Isapres y Fonasa.